

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su contestación en el próximo pleno el siguiente,

PREGUNTAS

En el pleno de octubre de 2015 presentábamos una propuesta para las mejoras en la Calle Puldón Natero, que fue aprobada por unanimidad, y que contemplaba los siguientes acuerdos:

1. Arreglo de todas las zonas en que las aceras dificulten el paso de los viandantes.
 2. Instar al Cabildo Insular de Tenerife a la colocación de pasos elevados para controlar la velocidad de esta vía y no suponga un peligro para sus vecinos y vecinas.
 3. Mejorar las zonas de alumbrado en los pasos de peatones e instar a la administración competente la limpieza de las diferentes alcantarillas de la calle, ya que no están realizando su función.
- ¿Qué mejoras se han realizado en las zonas competencia municipal?
 - ¿Hay planteadas más mejoras en las zonas de competencia municipal?
 - ¿Se ha instado al Cabildo a las mejoras que se pedían? ¿En que fecha?

En Los Realejos, a 19 de enero de 2017

Miguel Agustín García Rodríguez

Concejal del Grupo Municipal PSC-PSOE

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA VILLA DE LOS REALEJOS